Outlook

DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR - MANTENIMIENTO DE VEHICULO

Desde Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>
Fecha Mié 24/06/2026 9:07
Para Astrid Carolina Perez Diaz <acperezd@sena.edu.co>; Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>; Víctor Hugo Narváez Rosado <narvaezr@sena.edu.co>; Gustavo Andres Teran Ballen <gateran@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Me permito informar que han sido designados los siguientes miembros para conformar el Comité Estructurador, con el fin de iniciar el proceso de contratación que tiene como objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos requeridos para los vehículos del parque automotor y el aula móvil del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.

Área Técnica: Victor Narvaez Rosado

Área Jurídica: Celia Vanessa Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co)

Área Financiera: Gustavo Teran

Las funciones del Comité Estructurador serán las siguientes:

1. Elaboración y proyección de los documentos correspondientes a la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando sea necesario (cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco del proceso de selección. Se atenderán únicamente aquellas observaciones recibidas hasta la presentación de las ofertas.

Asimismo, Astrid Carolina Perez, ha sido designada como Líder del proceso.

En virtud de lo anterior, queda facultada para:

4. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita a cumplir con las funciones conforme al Manual de Contratación.

Atentamente

Julio Rafael del Castillo Lozano
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -
Subdirector De Centro G02
jdelcastillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53895
Avenida Ferrocarril 27-97

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.